REPÚBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN A L C A L D Í A

DECRETO Nº: 1234

EN CONCÓN,

0 2 JUN 2021

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Resolución Nº1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- B. Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente lo dispuesto en letra C, del artículo N° 4.
- C. Informe Social N°114, Mayo de 2021, Dideco, Área Social.
- D. Certificado N°161 con disponibilidad presupuestaria autorizada por Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- E. Aporte Económico de \$33.983.- para compra de leche Ensure, Caso social Urgente.
- F. Presupuesto Farmacia Cruz Verde S.A. de Mayo de 2021, Rut: 89.807.200-2
- G. Pago Área Social Item 24-01-007 Asistencia Social a Personas Naturales.

DECRETO:

- 1. OTÓRGUESE, la ayuda de acuerdo al Informe Social N°114 a la Sra. Alicia Mora Mora, Rutera aso Social, se deberá realizar cheque a nombre de Cruz Verde S.A. Rut: 89.807.200-2, por un monto de \$33.983.-
- 2. ESTABLÉZCASE, la obligatoriedad de rendir, por parte del beneficiario, al Área Social una vez efectuado el gasto.
- 3. IMPÚTESE, el gasto a la cuenta correspondiente.
- 4. **RÍNDASE**, de manera documentada el gasto autorizado por medio de presente decreto Alcaldicio a la Dirección de Administración y Finanzas.
- 5. PROCÉDASE, a la publicación respectiva a este decreto.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÉVESE.

ALGALDE Z

ALGALDE Z

PERICO ANDERS TORRES

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE ()

PAT/MLEG/AW/2/mtb

Distribución:

- 1. Secretaria Municipal.
- 2. Contabilidad.
- 3. DIDECO.

